Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 4** **CÓDIGO: A-GF-GI-F-008**
CONSTANCIA DE RADICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		**FECHA: 24/Jun/2022**

Contrato No. 93

Contratista: INGEMOL S.A.S

Teléfono y Correo Electrónico: 321492362 - ingemol.sas@hotmail.com.

Periodo Informe Supervisión: 17 de Enero al 16 de Febrero de 2023

Certificación bancaria: Banco Bancolombia S.A. Ahorros X Corriente No 88200001172

DOCUMENTO	DESTINO CENTRAL DE CUENTAS
Constancia de Radicación Contratos de Prestación de Servicios	X
Registro Presupuestal. RPC Para primer pago o pago único.	X
Registro Presupuestal. RPC SPGRSSF Sistema Genera de Regalías Para primer pago o pago único.	X
Certificación Bancaria, a nombre del contratista para Primer Pago o pago único. Nota: Anexar cada vez que se realice cambio en la cuenta bancaria	X
Copia Contrato. (Adicionales y Modificatorios si los hubiere. 1er pago o pago único.	X
Asignación de Apoyo Supervisión. Primer Pago y Acta entrega Supervisión o Interventoría cuando aplique Nota: El oficio de asignación de supervisión se debe presentar sólo en los eventos en que no se identifique el supervisor en la minuta del contrato	X
Acta de Iniciación Contrato. primer pago o pago único.	X
Acta de aclaración	X
Actas de suspensión	X
Actas de reiniciación	X
Acta parcial Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formatoacta parcial)	X
Factura electrónica o Documento Equivalente (Articulo 617 y 618 de Estatuto Tributario)	X
Acta de Terminación	X
Acta de recibo final Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de recibo final)	X
Acta liquidación	X
Acta aclaratoria acta de liquidación Contrato de Prestación de servicios	X
Planillas aportes en seguridad social del periodo autorizado a pagar	X
Para Personas Naturales Certificación por parte del contratista de aportes en seguridad social y para efectos de Retención en la fuente de acuerdo al Art. 18 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el Art. 388 del Estatuto Tributario; en lo que compete a Número de Empleados informando el régimen al que pertenece	X
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores, cuando aplique.	X
Registro Único Tributario. RUT. Impreso o con fecha de generación máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.	X
Certificación de Afiliación ARL	X
Certificación de paz y salvo del sistema de información documental Quyne unicamente para pago final	X

Radicado No. S-2023-000167-SECINF

OBSERVACIONES:

1. Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
2. Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
3. Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos..
4. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
5. Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Tunja, 12 de Mayo de 2021

CERTIFICACION

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la Empresa INGEMOL SAS identificada con NIT: 900057758-4; a la fecha de expedición de ésta certificación se encuentra vinculado con los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado de la Cuenta
CUENTA DE AHORROS	882-000011-72	2021/05/12	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7442610 Ext. 142 de Tunja o en nuestra sucursal 882 Libertadores.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Tunja - Of. 882 Libertadores
Asesor de Servicios Nº 154

LAURA MILENA URIBE SANTAMARIA
ASESOR INTEGRAL II
Of.882 libertadores
Tunja

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

Escaneado con CamScanner

Tunja, Febrero de 2023

Señores
GOBERNACION DE BOYACA
Ciudad

Estimados Señores:
Yo, **INGEMOL S.A.S** identificado(a) con **NIT: 900.057.758-4** dando cumplimiento con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) del mes de **Enero** de 2023 corresponden a los ingresos provenientes del Contrato **No 93** del 13 de Enero de 2023, suscrito con la Gobernación de Boyacá, materia del pago sujeto a Retención.
2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo con el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Articulo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, SI NO **X** tengo dos (2) o más empleados a mi cargo. Si su respuesta es si, anexar los soportes de las planillas de seguridad social de los empleados.
3. Que SI **X** NO Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2022.
4. Que en los términos del Artículo 437 parágrafo del Estatuto Tributario, se considera como: Responsable **X** No Responsable, del impuesto sobre las ventas.
5. Pertenezco al régimen simple de tributación de acuerdo a Ley de financiamiento 1943 de 2018 y refrendado por la Ley 2010 de 2019; incorporados en los artículos 903 y siguientes del ET. SI NO **X**

La anterior certificación la adjunto con el propósito de ser tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la Base de retención en la fuente y la aplicación del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013 y en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

INGEMOL SAS
NIT: 900.057.758.4
RL. CIRO E. MOLINA FUERTE
C.C. 6776.573 de Tunja
Email: ingemol.sas@hotmail.com

INGEMOL S.A.S

SOLUCIONES A TU ALCANCE

CERTIFICACION PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal, de **INGEMOL S.A.S.; R/L. CIRO EULICES MOLINA FUERTE**

CERTIFICA:

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO: Que como Representante Legal, de **INGEMOL S.A.S; CIRO EULICES MOLINA FUERTE,** identificado con C.C N°6.776.573 de Tunja, Me encuentro al día y ***PAZ Y SALVO*** en el pago de aportes a Seguridad Social y Parafiscales Vigentes, durante los últimos SEIS MESES anteriores. De conformidad con lo establecido por el artículo 50, de la ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Tunja a los Febrero de 2023

Cordialmente:

CIRO EULICES MOLINA FUERTE
C.C.6.776.573 de Tunja
REPRESENTANTE LEGAL
INGEMOL SAS
NIT: 900.057.758-4

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **CIRO EULICES MOLINA FUERTE** con **CC** No. **6776573**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
Empleador: NI 900057758 - INGEMOL S.A.S	**Fecha de última cobertura:** 20/05/2021 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 2 **Cargo :** INGENIEROS INDUSTRIALES Y AFINES **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301012585256.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_06